



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Orden EIE/2006/2017, de 22 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 22 de marzo de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y V del Reglamento de las acreditaciones profesionales, la autorización de empresas y la acreditación de entidades de formación en materia de seguridad industrial, aprobado mediante Decreto 116/2003, de 3 de junio, del Gobierno de Aragón.

Advertidos los errores materiales en el anexo 1 de la citada orden, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 238, de 14 de diciembre de 2017, en relación con los modelos de formularios E0201, E0202 y C0101, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el formulario modelo E0201 donde dice: 12.Sistemas de extinción por agentes extintores gaseosos.

Debe decir: 12.Sistemas para el control de humos y de calor.

En el formulario modelo E0202 donde dice: 12.Sistemas de extinción por agentes extintores gaseosos.

Debe decir: 12.Sistemas para el control de humos y de calor.

En el formulario modelo C0101 apartado Instalaciones térmicas en edificios donde dice: Conservador ascensores.

Debe decir: Instalador RITE 1998.